

CONVOCATORIA ERASMUS +.

BECAS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS.

Si eres alumno/a del IES Llerena, estás matriculado en el 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado superior de **Administración y Finanzas** o **Imagen para el Diagnóstico**, y quieres realizar la Formación en Centros de Trabajo en algún país de Europa, debes rellenar el siguiente formulario y entregarlo, antes del 10 de Noviembre de 2015 a los coordinadores Erasmus, Dioni Martín, Esperanza Martín o Inmaculada González.

FORMULARIO DE SOLICITUD.

Para la selección se tendrá en cuenta:

- Expediente académico. (50%)
- Nivel de idiomas. (20%)
Se realizará una prueba de nivel que se puntuará de 1 a 10.
- Formación complementaria. (10%)
Se puntuará cada hora de formación complementaria relacionada con el ciclo formativo.
- Interés por participar en el proyecto. (20%)
Se realizará por parte de algún miembro del equipo educativo, al alumno, una entrevista personal en la que se valorará el interés por participar en el proyecto

Los coordinadores Erasmus, se pondrán en contacto con los alumnos/as seleccionados/as.

En Llerena, a 16 de Octubre de 2015.

Fdo.: José Miguel Gil Álvarez.
Director IES Llerena.

ERASMUS+. BECAS PARA PRÁCTICAS.**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

ALUMNO/A: _____ NIF: _____

CICLO FORMATIVO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: C/ _____

LOCALIDAD: _____ CP: _____

PROVINCIA: _____

TELÉFONO FIJO: _____ MÓVIL: _____

E-mail: _____

País o países solicitados: _____

Justificación: _____

Nivel de idiomas: _____

NORMAS:

- La Movilidad Erasmus tiene una duración de 2 meses, y el alumno se compromete a no abandonar el programa, en caso contrario tiene que devolver la cantidad recibida en concepto de beca.
- El importe de la beca para este curso 2015/2016 es el siguiente:
 - Beca de la Comunidad Europea: 350 €/mes. La ingresa el Instituto directamente en la cuenta del alumno (el 80% en los 30 días desde la firma del convenio, el 20% restante al finalizar el programa.)
 - Beca de la Junta Extremadura: cuantía por determinar, la tiene que solicitar el alumno después o durante la movilidad. (El centro avisará cuando se publique).
- El centro contratará un seguro de responsabilidad civil.
- El alojamiento y los viajes de ida y vuelta corren a cargo del alumno, aunque recibirá ayuda logística del instituto.

En Llerena, a _____ de _____ de 2015

Fdo.: _____